



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Dirección de Despacho,
Consejo Directivo y Ceremonial*

Salta, 15 de marzo de 2024

NOTA CD N° 03/2024
Sres. Miembros del
Consejo Directivo:

Por indicación del Señor Decano, me dirijo a ustedes a efectos de citarlos a la **Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 02/24** a realizarse el **martes 19 de marzo** del año en curso, a horas **16:00**, de manera presencial, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Informe Decano

2. Temas Sobre Tablas

3. Asuntos Entrados

3.1) Res. DECECO N° 1173/23 Ad-Referéndum del Consejo Directivo (Expte. N° 6878/22):
Resuelve: Llamar a inscripción de interesados para cubrir dos (2) cargos de Auxiliar Estudiantil para el área “Economía” para desempeñarse en el Momento II del CIU 2022 -2025, de Esta Unidad Académica, desde el 01 de febrero o desde la toma de posesión de funciones, si esto fuera posterior, hasta el 31 de marzo de 2024 y/o hasta nueva disposición. (Publicada en el Boletín Oficial)

3.2) Res. DECECO N° 1174/23 Ad-Referéndum del Consejo Directivo (Expte. N° 6879/22):
Resuelve: Llamar a inscripción de interesados para proveer dos (2) cargos de Auxiliar Estudiantil para el área “Derecho” para desempeñarse en el Momento II del CIU 2022 -2025, de Esta Unidad Académica, desde el 01 de febrero o desde la toma de posesión de funciones, si esto fuera posterior, hasta el 31 de marzo de 2024 y/o hasta nueva disposición. (Publicada en el Boletín Oficial).

3.3) Res. DECECO N° 1192/23 Ad-Referéndum del Consejo Directivo (Expte. N° 6877/22):
Resuelve: Llamar a inscripción de interesados para cubrir dos (2) cargos de Auxiliar Estudiantil para el área “Administración” para desempeñarse en el Momento II del CIU 2022 -2025, de Esta Unidad Académica, desde el 01 de febrero o desde la toma de posesión de funciones, si esto fuera posterior, hasta el 31 de marzo de 2024 y/o hasta nueva disposición. (Publicada en el Boletín Oficial).

3.4) Res. DECECO N° 1211/23 Ad-Referéndum del Consejo Directivo (Expte. N° 6807/22):
Resuelve: Designar a la Prof. Paola Roxana Guardatti y a la Cra. Silvina Soledad Barrios en los cargos temporarios de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación simple, para desempeñarse en el Momento II del Ciclo de Ingreso Universitario, CIU 2022 -2025, como docentes del área de Lectura y Comprensión de Textos de la Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales desde el 1° de febrero de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2024. (Publicada en el Boletín Oficial).

3.5) Res. DECECO N° 1259/23 Ad-Referéndum del Consejo Directivo (Expte. N° 6835/23):
Resuelve: Aprobar el Reporte Gráfico y Estadístico obrante de fs. 155 a 207 del presente expediente elaborado a partir de los informes de Memoria Anual por Asignatura – Periodo 2022 correspondientes a



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Dirección de Despacho,
Consejo Directivo y Ceremonial*

cada asignatura de la carrera Contador Público Nacional que se dicta en Sede Central – Plan de Estudio 2003 – 2019. (Publicada en el Boletín Oficial).

3.6) Res. DECECO N° 1261/23 Ad-Referéndum del Consejo Directivo (Expte. N° 6718/18):
Resuelve: Aprobar el Informe de Seguimiento de Compromisos de la Carrera de Contador Público de Sede Central - año 2023, presentado ante la Comisión de Evaluación y Acreditación Universitaria, el que se adjunta como Anexo. (Publicada en el Boletín Oficial).

3.7) Res. DECECO N° 1270/23 Ad-Referéndum del Consejo Directivo (Expte. N° 6796/22):
Resuelve: Autorizar la fecha 27 de diciembre de 2023, a horas 16:00, para la constitución del Tribunal Examinador que evaluara el Trabajo Final denominado: “*Ley anti evasión y cercenamiento al derecho de defensa de los contribuyentes y responsables art 1 y 2, Ley 25.345 vs Art 34 Ley 11.683. Análisis a la luz de la jurisprudencia*”, presentado por la Cra. Rodas Poma María Virginia, correspondiente a la carrera de posgrado Especialización en Tributación. (Publicada en el Boletín Oficial).

3.8) Res. DECECO N° 1271/23 Ad-Referéndum del Consejo Directivo (Expte. N° 6925/22):
Resuelve: Autorizar la fecha 27 de diciembre de 2023, a horas 16:00, para la constitución del Tribunal Examinador que evaluara el Trabajo Final denominado: “*Límites al accionar de la inspección tributaria: la orden de intervención a partir de la reforma de la Ley 27.430*”, presentado por la Cra. María Victoria Rodas Poma correspondiente a la carrera de posgrado Especialización en Tributación. (Publicada en el Boletín Oficial).

3.9) Res. DECECO N° 1292/23 Ad-Referéndum del Consejo Directivo (Expte. N° 6871/22):
Resuelve: Designar a los Docentes que a continuación se detallan, en el cargo Temporario de Jefe de Trabajos Prácticos, para el área de Administración del Ciclo de Ingreso Universitario CIU 2022 – 2025 Momento II, desde el 01 de febrero de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2024:

Apellido y Nombre	Cargo
ECHAZÚ RUSSO, Fernando Ricardo	Jefe de Trabajos Prácticos - dedicación simple
SOSA MAGARZO, Pablo Ezequiel	Jefe de Trabajos Prácticos - dedicación simple
ARRIETE, Karina Alejandra	Jefe de Trabajos Prácticos - dedicación semiexclusiva

3.10) Res. DECECO N° 018/24 Ad-Referéndum del Consejo Directivo (Expte. N° 6454/19):
Resuelve: Prorrogar: el incremento temporario de dedicación de Simple a Semiexclusiva, al cargo de Profesor Adjunto para la asignatura “Economía III”, Sede Salta, ejercido actualmente por el Lic. Pablo Alejandro PAGANI, desde el día 1 de enero de 2024 y hasta el 31 de enero de 2024, o hasta nueva disposición, lo que suceda primero. (Publicada en el Boletín Oficial).

3.11) Res. DECECO N° 040/24 Ad-Referéndum del Consejo Directivo (Expte. N° 6807/22):
Resuelve: Designar: a los alumnos que a continuación se detallan en los cargos de Tutores de Ambientación del Ciclo de Ingreso Universitario CIU 2024, desde el 1 de febrero de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2024: Francisco Javier Villa, Francisco Valentín Yurquina Pérez, Juan Sebastián Fernández Barboza y Franco Axel Chocobar.



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**
Dirección de Despacho,
Consejo Directivo y Ceremonial

3.12) Res. DECECO N° 041/24 Ad-Referéndum del Consejo Directivo (Expte. N° 6090/22):
Resuelve: Tener por prorrogadas las designaciones Temporarias de los Profesionales que a continuación se detallan en los cargos que se consignan, para desempeñarse como Docentes en la Asignatura “Práctica Contable I” con extensión de funciones a “Práctica Contable II”, de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Contabilidad, que se dicta en Sede Salta, desde el 1 de enero de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2024 o hasta nueva disposición, lo que suceda primero:

Apellido y Nombre	Cargo – Dedicación
Hugo Marcelo Nazar	Profesor Adjunto – dedicación simple
Oscar Rene Maigua	Jefe de Trabajos Prácticos – dedicación simple
Micaela Lotuffo Haddad	Jefe de Trabajos Prácticos – dedicación simple

3.13) Res. DECECO N° 079/24 Ad-Referéndum del Consejo Directivo (Expte. N° 7273/15):
Resuelve: Aprobar en el marco de la Carrera de Posgrado Maestría en Contabilidad y Auditoría los siguientes informes, los cuales se adjuntan al presente: ANEXO I “Informe de alumnos graduados para acreditación 2024” y ANEXO II “Informe de autoevaluación para acreditación 2204”. (Publicada en el Boletín Oficial)

3.14) Res. DECECO N° 080/24 Ad-Referéndum del Consejo Directivo (Expte. N° 6835/15):
Resuelve: Designar: a los docentes de la Carrera de Posgrado Especialización en Tributación, que se detalla a continuación:

Módulo	Docente
Módulo II: Imposición a los Consumos	Adjuntos: Esp. Rene Agustín Andrés
Módulo III: Administración Tributaria	Adjuntos Esp. Marta María Rezzonico
Módulo IV: Imposición a la Renta y sobre los Patrimonios	Adjuntos Esp. Fernando Daniel Carrizo
Módulo VI: Procedimiento Tributación	Adjuntos Esp. Valeria Cristina Simesen de Bielke

3.15) Res. DECECO N° 087/24 Ad-Referéndum del Consejo Directivo (Expte. N° 6911/23):
Resuelve: Modificar parcialmente: el Artículo 1° de la Resolución CD – ECO N° 587/23, el cual quedará redactado: *ARTICULO 1°.* - *Tener por designada a la Lic. María Cecilia Cardozo con una retribución equivalente a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para desempeñarse en la Coordinación de Aseguramiento de la Calidad, Sede Salta, a partir del día 15 de noviembre de 2023 y hasta el 31 de julio de 2024 o hasta nueva disposición, lo que suceda primero*”. (Publicada en el Boletín Oficial).

3.16) Res. DECECO N° 131/24 Ad-Referéndum del Consejo Directivo (Expte. N° 6295/17):
Resuelve: Aprobar el Anexo titulado “Metodología específica de seguimiento de alumnos y graduados de la carrera de posgrado Especialización en Tributación”.

3.17) Res. DECECO N° 145/24 Ad-Referéndum del Consejo Directivo (Expte. N° 6322/16):
Resuelve: Designar: en el cargo de Vicedirectora de la Carrera de Posgrado Maestría en Economía del Desarrollo – MED, a la Dra. Carla de los Ángeles Arévalo Wierna, en reemplazo de la Dra. Laura A.



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**
Dirección de Despacho,
Consejo Directivo y Ceremonial

Golovanevsky. Establece el Comité Académico. Designar al Dr. Hugo Ariel Rossi en el cargo de Coordinador Académico. (Publicada en el Boletín Oficial).

4. Actas de Consejo Directivo: Reunión Ordinaria N° 15/23 y N° 16/23.

5. Expedientes con Dictamen de Comisiones Asesoras

Comisión Docencia, Investigación y Disciplina

5.1) Expte. N° 6100/24: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Economía I de las carreras Contador Público, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2019 y 2022), Sede Salta.

Despacho N° 68/24 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución obrante fs. 10/11 del expediente de referencia.*

5.2) Expte. N° 6105/24: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Sociedades con extensión de funciones a Derecho II-Módulo II, de la carrera Licenciatura en Administración (Planes de Estudios 2003 y 2022), Sede Metán-Rosario de la Frontera.

Despacho N° 69/24 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución obrante fs. 13/14 del expediente de referencia.*

5.3) Expte. N° 6113/24: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Contabilidad y Costos para la Gestión de la carrera Licenciatura en Administración (Plan de Estudio 2022) con extensión de funciones a Contabilidad para Administradores – Módulo II, de la carrera Licenciatura en Administración (Plan de Estudio 2003), Sede Metán-Rosario de la Frontera.

Despacho N° 82/24 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución obrante fs. 13/14 del expediente de referencia.*

5.4) Expte. N° 6608/23: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la cobertura de un (1) cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Matemática I de las carreras de Contador Público (Planes de Estudios 2003 y 2019), Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2022) de Sede Salta, con colaboración al Servicio de Apoyo Educativo (SAE).

Despacho N° 83/24 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el dictamen unánime de la Comisión Asesora que intervino en el mencionado llamado, obrante fs. 35 del referido expediente. Designar al alumno Mauricio David Zuruguay en el citado cargo.*

5.5) Expte. N° 6971/19: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la prórroga de designación del Lic. Fernando Romero en el cargo temporario de Profesor Adjunto con



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**
Dirección de Despacho,
Consejo Directivo y Ceremonial

dedicación semiexclusiva para cumplir funciones de Director de la carrera Licenciatura en Economía, Sede Salta.

Despacho N° 85/24 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 118/118 vuelta del referido expediente.*

5.6) Expte. N° 6286/19: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la finalización de funciones del Cr. Marcelo Isaac Jallés en el cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura Teoría y Técnica Impositiva I con extensión a Teoría y Técnica Impositiva II del primer y segundo cuatrimestre, respectivamente, del cuarto año de la carrera de Contador Público Nacional (Plan de Estudios 2003), de Sede Salta.

Despacho N° 84/24 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución obrante a fs. 264, por el que se solicita al Consejo Superior tenga por finalizadas las funciones del citado docente.*

5.7) Expte. N° 7009/22: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la renuncia definitiva de la alumna Tamara Gisel Colorito al cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la asignatura Ética Profesional con extensión de funciones a Metodología de la Investigación Científica y a Práctica Profesional Supervisada, Sede Salta.

Despacho N° 80/24 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución obrante fs. 52 del expediente de referencia.*

5.8) Expte. N° 6107/24: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la aprobación del Marco referencial compartido del sentido otorgado a la Extensión Universitaria y acciones guía necesarias para la puesta en marcha del proceso de Curricularización de la Extensión en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

Despacho N° 81/24 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución obrante fs. 13/21 del expediente de referencia.*

Comisión Posgrado y Extensión Universitaria

5.9) Expte. N° 6089/24: Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas. Solicitan autorización para el dictado de una nueva cohorte (2024-2025) de las carreras de Profesorado en Ciencias Económicas-Ciclo Profesorado y Profesorado en Ciencias Jurídicas- Ciclo Profesorado.

Despacho N° 09/24 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Autorizar el dictado de las citadas carreras para el Ciclo Profesorado Cohorte 2024-2025, en el ámbito de esta Unidad Académica.*

5.10) Expte. N° 6004/12: Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas. Solicita modificación de aranceles.

Despacho N° 10/24 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Dejar sin efecto las Res. CD-ECO N° 085/22 y DECECO N° 727/22. Fijar los Aranceles de las citadas carreras a partir del*



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**
Dirección de Despacho,
Consejo Directivo y Ceremonial

período lectivo 2024. Establecer que los alumnos que presenten el Trabajo Final para su corrección hasta el 30 de junio del año siguiente a la culminación de la cohorte (30 de junio del año 2026), no abonarán arancel para la defensa de la misma. Quienes presenten el Trabajo Final luego del mencionado período, deberán abonar un arancel mensual equivalente al arancel mensual de la cohorte vigente, en concepto de derecho a la corrección del trabajo final y posterior defensa. Instaurar que los estudiantes no tendrán derecho a solicitar constancias hasta la regularización de las cuotas pendientes de cancelación.

Despacho N° 01/24 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja: *Aprobar el Presupuesto obrante fs. 76 del expediente de referencia.*

5.11) Expte. N° 6794/22: Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria. Solicita la designación de los docentes a cargo del dictado de las materias del Plan de Estudios de la carrera de Posgrado Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria.

Despacho N° 11/24 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Designar a los docentes que se detallan en el Artículo 1° obrante fs. 328 del expediente de referencia*

5.12) Expte. N° 6123/274: Emilia Susana Quispe. Solicita aprobación del proyecto para la realización del Trabajo Final titulado “*Monotributo unificado – régimen simplificado del impuesto sobre los ingresos brutos de la Provincia de Jujuy*”, correspondiente a la carrera de posgrado Especialización en Tributación.

Despacho de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria N° 12/24 aconseja: *Aprobar la realización del citado trabajo final. Designar a la Cra. Hermosinda Egüez como Directora del citado Trabajo Final.*

Comisión Hacienda y Presupuesto

5.13) Expte. N° 6127/23: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Incorpora al Presupuesto los recursos generados en actividades autofinanciadas correspondiente al periodo abril/junio Ejercicio 2023.

Despacho N° 03/24 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja: *Tener por incorporado al Presupuesto de esta Facultad los recursos generados en los meses julio/septiembre 2023.*

Despacho N° 04/24 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja: *Tener por incorporado al Presupuesto de esta Facultad los recursos generados en los meses octubre/diciembre 2023.*

Atentamente.

Cra. María Rosa Panza del Miller
Secretaria Académica FCEJS – UNSa.